

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Clave de la asignatura: SATCA¹: Carrera:	Impuestos Especiales FID-2103 2-3-5 Contador Público
---	---

2.- PRESENTACION

Caracterización de la asignatura.

En esta asignatura se aporta al perfil del Contador Público, las competencias necesarias para utilizar la normatividad existente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esta materia viene a reforzar todos los conocimientos adquiridos durante su carrera genérica, perteneciendo dicha materia a la rama de la especialidad de Impuestos en la cual los alumnos afianzarán todos los conocimientos adquiridos.

Intención didáctica.

Se organiza el temario agrupando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la asignatura, en el primer tema: ley de adquisición de bienes se abordan los conceptos básicos así como su aplicación en diversos casos prácticos. En el segundo tema: ley de derechos se contempla igualmente todos los conceptos necesarios para llevar a cabo la realización de casos prácticos. En el tercer tema: Se abordan los conceptos básicos sobre facultades generales del Secretario de Estado, de la Administración General, de las Direcciones del I.N.E.G.I. y de las Unidades Administrativas Centrales.

Se sugiere en cada tema, que las actividades prácticas fomenten el desarrollo de habilidades, de análisis, investigación y trabajo en equipo. Es conveniente aplicar casos prácticos reales o bien, se aproximen a condiciones que pudieran enfrentar en la realidad. Las Investigaciones deberán realizarse como una actividad extra clase y al comenzar la actividad en el aula se mostrarán los resultados obtenidos

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

3.- PARTICIPANTES EN EL DISEÑO

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones
Piedras Negras Coahuila a 11 de Diciembre 2020	Tecnológico Nacional de México campus Instituto Tecnológico de Piedras Negras	Participantes del Diseño de especialidad: Integrantes de Academias de Contador Público

4.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias específicas: Interpretar y aplicar la normatividad existente sobre la ley de adquisición de bienes, ley de derechos y Reglamento Interno de la S.H.C.P.	Competencias genéricas: Competencias instrumentales <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de análisis y síntesis• Conocimientos básicos de la carrera• Comunicación oral y escrita• Habilidades básicas de manejo de la computadora• Solución de problemas Competencias interpersonales <ul style="list-style-type: none">• Capacidad crítica y autocrítica• Trabajo en equipo• Habilidades interpersonales Competencias sistémicas <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica• Habilidades de investigación• Capacidad de aprender• Habilidad para trabajar en forma autónoma• Búsqueda del logro
--	--

5.- COMPETENCIAS PREVIAS

- Conocimientos de las Leyes vigentes.
- Conocimientos en las disposiciones generales de las diferentes leyes (IVA, ISR, IEPS, etc)

6.- TEMARIO

1.	LEY DE ADQUISICION DE BIENES	1.1 Concepto 1.2 Sujetos 1.3 Objeto 1.4 Aplicación en Estados y Municipios 1.5 Caso Práctico
2.	LEY DE DERECHOS	2.1 Concepto 2.2 Sujetos 2.3 Objeto Base y Tasa 2.4 Aplicación en Estados y Municipios 2.5 Caso Práctico
3.	REGLAMENTO INTERNO DE LA S.H.C.P	3.1 Facultades generales del Secretario de Estado 3.2 De la Administración General 3.3 De las Direcciones 3.4 Del I.N.E.G.I 3.5 De las Unidades Administrativas Centrales

7.- ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

TEMA 1: LEY DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Competencia específica a desarrollar:	Actividades de aprendizaje
Analizar los diferentes conceptos que se manejan en la ley de adquisición de bienes y servicios y desarrollar casos prácticos.	<input type="checkbox"/> Investigar conceptos de la ley de adquisición de bienes y servicios, presentar en clase los resultados y debatir unificando criterios. <input type="checkbox"/> Elaborar mapa mental sobre los conceptos básicos de la mencionada ley.

TEMA 2: LEY DE DERECHOS.	
Competencia específica a desarrollar:	Actividades de aprendizaje
Adentrarse en el estudio profundo de la ley de derechos.	<input type="checkbox"/> Resolver casos prácticos, guiados por el maestro utilizando hoja electrónica o software. <input type="checkbox"/> Investigar en diversas fuentes lo relativo a la mencionada ley, cuando se trate de operaciones con terceros y operaciones múltiples.

TEMA 3 : REGLAMENTO INTERNO DE LA S.H.C.P	
Competencia específica a desarrollar:	Actividades de aprendizaje
Conocer las facultades generales del Secretario de Estado, de la Administración General, de las Direcciones, del I.N.E.G.I, De las Unidades Administrativas Centrales	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar y Analizar el Reglamento Interno de la S.H.C.P. • Elaborar Mapa Mental explicando los diferentes puntos abordados

8. PRÁCTICAS

<ul style="list-style-type: none"> • Presentar vía exposición los resultados de sus investigaciones, para que se den a conocer al grupo y se enriquezcan a través de esta práctica. • Resolver en equipo ejercicios relacionados con las diversas leyes, analizar y comentar los resultados obtenidos. (utilizar software y hoja electrónica)

9. PROYECTO DE ASIGNATURA

<p>El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación: marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo. • Planeación: con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitaria, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de

proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.

- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.
- **Evaluación:** es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de “evaluación para la mejora continua”, la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

10. EVALUACION POR COMPETENCIAS

- Elaboración de mapas conceptuales y mentales sobre temas del programa que evidencien la comprensión de los mismos.
- Exámenes Teóricos y Prácticos.
- Portafolio de evidencias.

11. - FUENTES DE INFORMACIÓN.

LEY DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
EDICIONES FISCALES ISEF

LEY DE DERECHOS
EDICIONES FISCALES ISEF

LEY DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
EDITORIAL THENIS

LEY DE DERECHOS
EDITORIAL THENIS

REGLAMENTO INTERNO DE LA S.H.C.P.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN